



PS/753.73

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 JUL. 2025

VISTO: la solicitud del señor Presidente de la República, Prof. Yamandú Orsi, de que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto participe de la Delegación Oficial, para concurrir a la 4º Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiamento para el Desarrollo, a realizarse entre los días 30 de junio y 3 de julio de 2025, en la ciudad de Sevilla, Reino de España;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en Misión Oficial al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim para participar de la Conferencia mencionada en el Visto de la presente Resolución y como coorganizador del evento paralelo de alto nivel, "Finanzas Públicas para la Igualdad de Género: Un compromiso colectivo";

II) que el organizador del evento asume el costo de los pasajes aéreos;

III) que el viático a otorgar en la ciudad de Sevilla, Reino de España por nueve días al 100% (cien por ciento), incrementado en un 40% (cuarenta por ciento), asciende a la suma de U\$S 3.301,20 (dólares estadounidenses tres mil trescientos uno con 20/100);

IV) que el señor Director Economista Rodrigo Arim viajará el 27 de junio a la ciudad de Sevilla y regresará el 5 de julio de 2025 a nuestro país;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre

de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim, entre los días 27 de junio y 5 de julio de 2025, para participar de la 4° Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo y coorganizar el evento paralelo de alto nivel, "Finanzas Públicas para la Igualdad de Género: Un compromiso colectivo", a realizarse entre los días 30 de junio y 3 de julio de 2025, en la ciudad de Sevilla, Reino de España.

2°- El viático correspondiente a la persona designada en el numeral anterior asciende a un importe total de U\$3.301,20 (dólares estadounidenses tres mil trescientos uno con 20/100), el que se ajustará por las variaciones que se operen en el período de la Misión y se atenderán con cargo al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente Misión Oficial, se atenderá con cargo al Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481 "Política de Gobierno", Financiación 1.1 "Rentas Generales".



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

4º- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

5º- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jorge Díaz", is written over a printed name and title. The signature is stylized and extends across the printed text.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

